

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases e individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
Tercera ídem..... 10 »
Segunda ídem..... 15 »
Primera ídem..... 20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer y

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



EL PAIS Y LA MARINA

Próxima ya la fecha en que las Cortes han de comenzar sus tareas legislativas, creemos conveniente hacer algunas consideraciones acerca de un tópico vulgarísimo que viene siendo usado de comodín por los enemigos de la Marina siempre que se intenta llevar al presupuesto de esta alguna pequeña parte de los aumentos que imperiosamente reclaman la trascendental importancia de sus servicios y las necesidades de la defensa de nuestras costas.

En fuerza de repetirse a tontas y a locas, ha llegado a constituir para muchos un axioma indiscutible la afirmación ridícula y desprovista en absoluto de fundamento de que el país es hostil a la Marina, y que por esto no toleraría que a su presupuesto se llevara aumento alguno de importancia.

Tal supuesto surgió a raíz de los desastres coloniales, y aun cuando ni en aquel terrible período de nuestra historia, ni posteriormente el país ha demostrado de modo ostensible su hostilidad a la marina de guerra, fue hábilmente aprovechado por los gobernantes para orientar la política económica en sentido diametralmente opuesto a las conveniencias de España, que por ser una nación esencialmente marítima, ha de disponer en todo momento de una escuadra poderosa que garantice la libertad de su comercio exterior y defienda nuestro extenso litoral y las posesiones de África de posibles ataques, tanto más probables cuanto mayor sea su engrandecimiento.

El tremendo error padecido por los que iniciaron y siguieron esa política durante los últimos diez años, ha dado resultados tan funestos y contrarios, a lo que se había hecho creer a la opinión, que hoy, a pesar de haberse aniquilado nuestro poder naval, el presupuesto general de gastos ha aumentado en muchos millones, y la nación se encuentra en situación mucho más angustiosa y empobrecida que al iniciarse lo que se preconizaba como política capaz de remediar todas las desdichas que aquejaban al país.

Claro es que la opinión pública no tiene en este fracaso la menor parte de responsabilidad; ni entonces ni ahora el contribuyente, el pueblo, se ha mostrado más ni menos reacto a dar su dinero para Marina, que para satisfacer los gastos del culto, para la política hidráulica ó para otras atenciones.

No; el país no es hostil a la Marina, y es seguro que si fuera posible hacer entre los contribuyentes un plebiscito para indagar el destino que desean dar a los impuestos, la Armada saldría altamente beneficiada, ya que, aun cuando sólo fuera atendiendo a su interés particular, habrían de abogar por ella todos los españoles que residen en poblaciones de la costa, en las cuales radica, como es sabido, la mayor parte de la riqueza nacional.

Y si esta prueba no es factible efectuarla, reciente está la aprobación del proyecto de escuadra, el cual, no obstante importar 200 millones, arrojó sobre el Gobierno que lo llevó a las Cortes tan

entusiastas aplausos y alabanzas de los verdaderos patriotas, que acallaron é hicieron enmudecer a los profesionales de la política que pretendían oponerse a su aprobación.

Infinidad de casos más podrían citarse en demostración de que la pretendida hostilidad del pueblo a la Marina, no sólo no existe, sino que, por el contrario, aquél sostiene este presupuesto con preferencia a muchas otras cargas que se le imponen sin recabar previamente su aceptación.

Y pues que esto es tan evidente, nosotros nos permitimos recomendar al señor ministro de Marina y al Gobierno, que en la confección de los presupuestos prescindan en absoluto del criterio económico que invariablemente se ha seguido en los últimos años en cuanto concierne a la Marina. El presupuesto de esta institución debe ser dotado sin mezquindad, para que con la necesaria holgura puedan desarrollarse todos los servicios, como sabemos desea hacerlo el Sr. Arias de Miranda, quien seguramente, puesto que ha tocado ya las dificultades, consignará también créditos bastantes para gratificaciones é indemnizaciones del personal, pues no es justo que a éste se le confieran comisiones que originan crecidos gastos sin que se le otorgue la correspondiente indemnización.

Bueno será, por tanto, que los nuevos representantes del país se vayan imponiendo del estado de opinión que respecto de la Marina existe, para que no sigan combatiendo injustamente su presupuesto y con el dicho la estimación de un axioma a una frase desprovista de lógica y de razón, que jamás debió ser tomada en cuenta por quienes tienen el deber de razonar.

El país está compenetrado con la Marina y desea su engrandecimiento.

Moreno Eliza

Recuerdo de un salvamento.

Aunque van transcurridos cerca de dos años de la visita que la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas, hizo al puerto de la Habana, en cuya capital se le tributaron las más grandiosas y entusiastas demostraciones de simpatía que puedan haberse hecho jamás a buque alguno, no se habrán olvidado, seguramente, los grandes éxitos personales que tanto en aquella capital como en las demás poblaciones sudamericanas que anteriormente visitó dicho buque, obtuvo su comandante, el capitán de fragata D. Salvador Moreno Eliza.

Goza éste, entre todos sus compañeros de la Armada, de excelente reputación y de generales simpatías, de las que es ciertamente muy merecedor por su carácter franco y caballeroso, su competencia profesional y sus entusiasmos por la vida de mar.

Todas estas cualidades fueron puestas gallardamente de manifiesto durante el viaje de instrucción que, mandando la «Nautilus», hizo a América, y le valieron honrosas distinciones que, prodigadas por extranjeros, honran tanto al

Sr. Moreno Eliza como a la brillante institución a que pertenece, siendo sensible que la modestia excesiva de tan bizarro marino, haya sido causa de que sólo muy pocas de esas distinciones trascendieran al público.

Hoy casualmente nos hemos enterado de un delicado obsequio que le ha dedicado el presidente de la República de los Estados Unidos, Mr. Taft, y creemos interesante dar algunos detalles de la causa que la motivó.

En el viaje de la «Nautilus» a que antes hemos aludido encontró en las costas de Nueva Escocia, cerca de Halifax, al schooner norteamericano «Senator», que se hallaba en situación apuradísima, y hubiérase ido a pique, pereciendo todos sus tripulantes, si rápidamente no hubiera la «Nautilus» acudido en su auxilio, poniéndolo en salvamento.

Por tan importante servicio, el presidente de los Estados Unidos ha enviado al Sr. Moreno Eliza unos magníficos gemelos prismáticos con la siguiente dedicatoria grabada en letras de oro:

«From the President of the United States to Captain Moreno Eliza of the «Nautilus» in recognition of his humane services in effecting the rescue July 21-1908, of two men of the American schooner «Senator» lost at sea off Nova Scotia.»

Reciba el Sr. Moreno Eliza nuestra entusiasta felicitación.

El Cuerpo de Estado Mayor

Commemoración del centenario de su fundación.

En la mañana de ayer se ha celebrado, en el pabellón de Exposiciones del Retiro, el acto inaugural del primer centenario del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, presidiendo tan solemne acto S. M. el Rey, y asistiendo también la Reina doña María Cristina, los infantes, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, en representación del Gobierno.

A la llegada de S. M. rindió los honores una compañía de la Brigada Obrera y Topográfica del Cuerpo de Estado Mayor.

El presidente de la comisión organizadora, previa la venia del Rey, expuso el motivo del acto que se celebraba, y después, el ministro de la Guerra dirigió la palabra a los 24 nuevos oficiales que ingresan en el Cuerpo, procediéndose a continuación a la imposición de las fajas a los mismos.

Al núm. 1, le citó la faja S. M. el Rey, al núm. 2, el Infante D. Fernando, al núm. 3, el Infante D. Carlos, y al número 4, el ministro de la Guerra. A los demás oficiales le impusieron la faja varios generales y jefes del Cuerpo.

Terminado este acto, se dió lectura a los siguientes trabajos:

«Un canto al compañerismo», por el teniente coronel conde de Coello de Portugal.

«La celebración de las fechas memorables, engendra en las colectividades unión é ideales», por el teniente coronel D. Cándido Ruiz Martínez.

Seguidamente se procedió al reparto

de premios por el coronel de la brigada, a las clases é individuos de la misma, entregando a cada uno un diploma y una medalla conmemorativa del Centenario.

El general más caracterizado de los procedentes del Cuerpo que concurrían a la fiesta hizo entrega al director de la Escuela de la urna que ha de encerrar las fajas de los jefes y oficiales de Estado Mayor muertos en campaña y de la lápida conmemorativa de las mencionadas víctimas del deber militar, terminando el acto con un elocuente discurso del presidente del Consejo, en que hizo resaltar los grandes servicios y las glorias del Cuerpo de Estado Mayor.

Los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra promovidos a capitanes de Estado Mayor por real orden del ministerio de la Guerra fecha 3 del corriente, son los siguientes:

D. Carlos Castro, D. Manuel Pereira, D. Luis de Musiera, D. Antonio Torres, D. César Voyer, D. Rafael Cebrán, don Abilio Barberó, D. José Centaño, D. Enrique Uzquiano, D. Ernesto Luque, don Eduardo Fuentes, D. Antonio Lafuente, D. Julián Fernández, D. Manuel Martínez, D. José Ortega, D. Manuel Laguillo, D. Luis Tovar, D. José Martín, don Santiago Pascual, D. Antonio Villamil, D. Camilo Carrero, D. Manuel Mesa, D. José González y D. Juan Quero.

A las diez y media de la mañana se celebró en la residencia de los Padres Jesuitas en la calle de la Flor una misa de «Requiem» en sufragio por las almas de todos los fallecidos pertenecientes a la Corporación, oficiando el ex coronel del Cuerpo P. Lacaca y predicando el P. Madariaga.

Por la tarde, todos los individuos de la Brigada Obrera y Topográfica se trasladaron en tranvía a la Ciudad Lineal, donde se les sirvió una comida, y asistieron a varios espectáculos organizados en su obsequio, y a las nueve de la noche, y en el Palacio de la Exposición de Industrias del Retiro, se celebró un gran banquete.

Estas fiestas son de las que aprietan los lazos del compañerismo en los cuerpos, mantienen su espíritu y a las que debe darse toda la posible solemnidad.

Nosotros hemos pedido muchas veces que se instituya una gran fiesta militar, el día de Santiago, patrón de España, donde se reúnan en todas las capitales de región los generales, jefes y oficiales de todas las armas y cuerpos, presidiéndolas S. M. el Rey en esta corte, los capitanes generales de las regiones en las suyas respectivas, y los comandantes generales de los apostaderos en los suyos.

Todo cuanto se haga por estrechar la unión de las armas y cuerpos del Ejército y de la Marina es poco en estos tiempos.

El Sr. Burrell

Elevado D. Julio Burrell por propios méritos, indiscutibles talentos, gran elocuencia y extraordinaria y general cultura a los Consejos de la Corona, grandes elogios y el más caluroso aplauso

merece el Sr. Canalejas por tan acertada elección; elección cuyo acierto garantiza la unánime aprobación de amigos y enemigos políticos, y declinamos enemigos políticos, porque Julio Burrell no tuvo jamás otros, y nos atrevemos a decir que ni tendrá nunca.

Joven, de grandes energías, de convicciones profundas, adaptable en lo que las circunstancias del momento exijan de un gobernante, pero de voluntad firme, resuelto y enérgico en mantener lo justo, lo equitativo y lo conveniente, el Sr. Burrell es una esperanza para la Patria. Esperemos los hechos para la satisfacción del elevado concepto que del señor Burrell tenemos, y que formamos desde el primer momento de haberlo tratado.

La enhorabuena más sincera al país, al Sr. Canalejas y al que al fin ha recogido el fruto de su saber y de su poderosa inteligencia.

Ojalá estuviera en nuestras manos hacerlo general del Ejército, y no se ofenda el generalato, porque a él quisieramos llevar cuanto surge de notable en esta desgraciada España.

Guardia civil

La prensa regional elogia con el debido y justo entusiasmo el comportamiento de los valientes y abnegados guardias civiles, con motivo de las últimas inundaciones ocurridas en la provincia de Zaragoza, que tantos daños han producido y tantas vidas han puesto en peligro.

Nada nos extraña, ni puede extrañar a nadie que se precie de agradecido y justiciero, que los nobles guardias civiles hayan cumplido una vez más como buenos con arreglo a su historia y a su ejemplar manera de proceder en el cumplimiento de sus deberes, acudiendo allí donde sus servicios son necesarios, Auchando denodadamente contra toda clase de elementos, y arrebatañdoles víctimas próximas a sucumbir ante su formidable empuje.

Por estas y otras muchas causas, los beneméritos guardias son dignos de recompensa, que alienta la interior satisfacción, al ver que sus esfuerzos y sus merecimientos son justamente apreciados y debidamente premiados.

Algo, muy poco se ha conseguido últimamente en lo que al aumento de haberes a la Guardia Civil y Carabineros se refiere, agregando un real a lo que hasta ahora venían disfrutando.

«Pero es que un triste real significa realmente un alivio en las necesidades de una familia? ¿Qué puede dar de sí suma tan insignificante?»

Bien se nos alcanza que este real significa, multiplicado por el número de individuos, muchos reales; pero también es verdad que hoy por hoy paga el Estado no pocos sueldos innecesarios en numerosas Comisiones, indemnizaciones y otros por el estilo que, suprimidos, pudieran producir lo suficiente a satisfacer otras necesidades más importantes y más legítimas.

De todas maneras, y dado ya el pri-

A Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 de enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13, de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1. haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO
 Servicio biestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 28 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO
 Este servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes, directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



Gran Relojería de París

BUENOCARRAL, 59 - MADRID
Apartado de Correo, 364
 La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.
 Tiene dos aplicaciones: fotográficas que se echan con un pequeño medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.
 Caja de acero azulado, semipulido. Todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste, que presenta el conocido industrial L. THIERRY.
 Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.
 Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Val por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicio.

THIERRY - GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
BUENOCARRAL, 59 - MADRID

Profesora a domicilio

Con título y diploma
 Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.
AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios

Alcalá, 43. - OFICINAS: Caballero de Grama, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes

Se abona la mitad del gasto del poder.

ANTONIO POBLETE

DE DOCE CUATRO HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.- Pago adelantado.- Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.
 Barcelona: calle de Fernando VII, 23.
 Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica a toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid. Calle de Pizarro, 15. Madrid.

Proximo a Madrid. Se venden puntos hoteles con jardín, cochetera, baño y habitaciones especiales. Precio módico.

Imprenta de J. Layunta y Compañía. Pizarro, 15.-MADRID